



El Consejo Editorial del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

CONVOCA

A todo el personal adscrito a la institución a colaborar para la Revista *Luci^{er}naga*:
Revista de Ciencia, Tecnología, Educación, Arte y Cultura.

LINEAMIENTOS DE PUBLICACIÓN

1. Esta revista publicará textos propios de quien o quienes los presentan, organizados en las siguientes secciones

- **Linterna:** Compuesta por artículos producto de investigaciones en torno a la Ciencia y la Tecnología que aporten conocimiento original y que no se encuentren en proceso de revisión en otra revista.
- **Lucernario:** Conformada por artículos producto de investigaciones educativas o didácticas de alguna asignatura contenida en los programas de estudio de Bachillerato General o Tecnológico. Asimismo, contendrá artículos producto del diseño, aplicación y resultado de unidades didácticas.
- **Luz visible:** Textos relacionados con la cultura de las comunidades y del estado que aporten conocimiento original y que no se encuentren en proceso de revisión en otra revista.
- **Tragaluz:** Se conformará por textos como ensayos, cuentos, crónicas, textos poéticos, reseñas (de obras literarias, escénicas, visuales, etc.). Estos pueden ser producto de la historia oral de las comunidades.

2. La extensión y el formato de los textos deben ajustarse a lo siguiente

Para la Sección Luz Visible:

- El título es de redacción libre.
- La extensión es de máximo 5 cuartillas a interlineado 1.5, en tipo de letra Arial de 12 puntos, incluyendo imágenes (si se requiere) y bibliografía.

Para la sección Linterna (ciencia y tecnología):

- El título debe ser descriptivo; corresponder al contenido del artículo y tener una extensión promedio de 70 caracteres (alrededor de doce palabras).
- La extensión es de máximo 10 cuartillas a interlineado 1.5, en tipo de letra Arial de 12 puntos, incluyendo gráficos, tablas, cuadros, notas y referencias bibliográficas.
- Se deben incluir resúmenes en español de 10 renglones máximo cada uno, y presentar entre cinco palabras clave.
- Los artículos estarán conformados por: Título, Nombre del autor o los autores, Resumen, Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones, Referencias bibliográficas (Ver Anexo 1).

Para la sección Tragaluz:

- El título es de redacción libre.
- La extensión es de máximo 4 cuartillas a interlineado 1.5, en tipo de letra Arial de 12 puntos, incluyendo imágenes (si requiere).
- Poesía y Cuento: Título, estilo libre
- Reseñas: Título, deberá contener de manera implícita: introducción, desarrollo (punto de vista) y conclusión.

Para la Sección Lucernario (Educación):

- El título debe ser descriptivo; corresponder al contenido del artículo y tener una extensión promedio de 70 caracteres (alrededor de doce palabras).
- La extensión es de máximo 10 cuartillas a interlineado 1.5, en tipo de letra Arial de 12 puntos, incluyendo gráficos, tablas, cuadros, notas y bibliografía.
- Se deben incluir resúmenes en español de 10 renglones máximo cada uno, y presentar máximo 5 palabras clave.

- Los textos se redactarán en un ensayo y contendrán: Título, Nombre del autor o los autores, Presentación, Desarrollo, Cierre y Referencias bibliográficas.

- Los artículos estarán conformados: Título, Nombre del autor o los autores, Resumen, Introducción, Metodología, Resultados, Conclusiones, Referencias bibliográficas y anexos (Ver Anexo 1)

GENERALES

1. De los datos de los o las autoras:

- Es necesario anexar una hoja que contenga los siguientes datos: nombre del autor, profesión, grado académico, institución donde labora, domicilio, teléfono y correo electrónico.

2. De los gráficos:

- Los cuadros, tablas y gráficas deben ser creadas por el autor (no fotocopias). En el caso de tomar una imagen de alguna fuente, deberá darle créditos al autor.
- Todo material gráfico además de incluirse en el texto, debe enviarse en archivo aparte en el programa o formato en el que fue creado.
- Las imágenes deberán presentarse en formato JPG, tamaño mínimo de 1024 x 768 pixeles.

3. De las siglas y acrónimos:

La primera vez que aparezca una sigla o un acrónimo debe escribirse *in extenso* con el acrónimo o siglas entre paréntesis.

4. De las referencias bibliográficas:

- Las notas o citas se deben incluir al final del artículo con llamadas numéricas consecutivas que lleven únicamente la instrucción de superíndice. No deben integrarse notas o citas mediante alguna instrucción del procesador de palabras que las incorpore como nota de pie de página o de final del texto.
- Para las enunciar las referencias se empleará el estilo APA.
- Las referencias bibliográficas deben contener sólo las obras citadas (Ver Anexo 2)

6. Sobre el Consejo Editorial:

El consejo editorial se reserva el derecho de solicitar corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo incluyendo el título.

7. De los autores:

Los autores de los artículos aprobados para publicación en la Revista recibirán una notificación vía correo electrónico y cuando esté impresa la revista se entregarán cinco ejemplares del número en que sea publicado su artículo.

NOTA IMPORTANTE: Si el artículo, reseña o ensayo no presenta los requisitos mencionados no serán considerados.

RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La colaboración se enviará en archivo electrónico en formato *.doc tamaño carta a la dirección consejoeditorial@cecYTEO.edu.mx con fecha límite del 6 de septiembre de 2013.

En caso de que surjan dudas o comentarios en torno a la presente convocatoria, por favor dirijan un mensaje a la dirección electrónica señalada arriba.

Atentamente: Consejo Editorial CECYTEO
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 10 de julio de 2013.